

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
C H I L E

CARTA CIRCULAR

BANCOS N° 4

Santiago, 28 de enero de 2005.-

SEÑOR GERENTE:

Información sobre Convergencia Internacional para la Medición del Capital y sus Estándares. (Basilea II).

Esta Superintendencia divulgó el 25 de enero en curso, el documento consultivo "Directrices de la Hoja de Ruta para la Transición hacia Basilea II".

Dicho documento contiene las directrices para la implantación de los tres pilares que conforman ese Nuevo Acuerdo de Capital, la que se llevará a efecto en un marco de entendimiento y cooperación con la industria bancaria.

Es así como esta Superintendencia espera que los bancos formulen sus comentarios sobre el particular y los hagan llegar a través de la casilla de correo electrónico hojaderuta@sbif.cl, antes del 30 de abril próximo.

Saludo atentamente a Ud.,

ENRIQUE MARSHALL RIVERA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras